



Pide Iglesia no usar mandato para imponer cambios

REFORMA / STAFF

La Arquidiócesis de México afirmó que el mandato popular no es una “carta abierta” para que la fuerza política que concentró el apoyo mayoritario en las elecciones del 2 de junio imponga decisiones sin diálogo.

Tras una serie de críticas contra la reforma judicial, ayer en su editorial Desde la Fe, la Iglesia católica lanzó un nuevo llamado para que el Gobierno escuche a la Oposición y a la ciudadanía.

“Millones de personas decidieron en las urnas, en junio pasado, la opción que mejor consideraron para los próximos años en el país”.

Este ejercicio democrático, recordó la Arquidiócesis, tuvo el apoyo mayoritario a la continuidad de una fuerza

política que hoy concentra el gran porcentaje de los escaños y curules en los congresos del País, así como elección de la primera Presidenta.

“Sin embargo, este mandato popular no significa una carta abierta para que los ganadores impongan decisiones sin abrir un espacio para el diálogo con quienes piensan diferente, con la Oposición política, con los ciudadanos y los expertos en diversas áreas”, aseveró.

En la democracia, agregó la editorial, es fundamental el principio de la escucha, de atender las propuestas de los demás y alcanzar los consensos necesarios.

Asimismo, la Iglesia advirtió que imponer cambios a las leyes por consigna puede debilitar la calidad de la democracia.